

Avisos

CVE 2759092

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Subsecretaría del Patrimonio Cultural / Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVISIÓN DE CARGO DE TERCER NIVEL JERÁRQUICO

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural llama a concurso para proveer el siguiente cargo de tercer nivel jerárquico:

Cargo	Grado	Vacantes	Lugar de Desempeño	Objetivo del Cargo
Director(a) Museo de Antofagasta	7°	1	Región de Antofagasta, Antofagasta	Dirigir, coordinar y administrar de manera integral los recursos humanos, financieros y técnicos del museo, implementando lineamientos estratégicos para el desarrollo de contenidos, actividades, investigación y vinculación con el territorio y sus comunidades, liderando de forma participativa el equipo de trabajo, gestionando a su vez la infraestructura y el equipamiento técnico que facilite la accesibilidad universal a los patrimonios, fomente la vinculación intra e interinstitucional, la participación comunitaria y la sostenibilidad, enriqueciendo y dando acceso a las colecciones que custodia el museo a su cargo, velando siempre por el cumplimiento de la visión y misión del museo y de la política institucional.

REQUISITOS GENERALES: Los/as postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Art. N°12 del Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la administración del Estado será necesario:

- Ser ciudadano o extranjero poseedor de un permiso de residencia;
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;

- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

REQUISITOS ESPECÍFICOS: De acuerdo con lo establecido en el artículo N° 6 del DFL N° 35, de 2018, del Ministerio de Educación, que fija plantas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, será requisito específico para los postulantes a estos concursos contar con, alternativamente:

- a) Título profesional o grado académico de licenciado, de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 5 años; o
- b) Título profesional o grado académico de licenciado, de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a 6 años.

FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES: Las bases y los formularios de postulación se encontrarán disponibles para descargarlos desde la página web de la Dirección Nacional del Servicio Civil, www.empleospublicos.cl; y página web del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, www.concursos.patrimoniocultural.gob.cl. Para formalizar la postulación, los interesados que reúnan los requisitos podrán hacerlo únicamente a través del Portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl. La recepción de postulaciones y antecedentes se extenderá desde la publicación en el Diario Oficial hasta las 23:59 horas del décimo día hábil siguiente. No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo.

Las consultas sobre el proceso de postulación, como el estado del concurso, podrán canalizarse sólo a través de correo electrónico dirigido a seleccion@patrimoniocultural.gob.cl.

ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS	FECHAS
Publicación Diario Oficial Publicación Convocatoria Página Web	Sólo podrá ser el día 1° o 15 de cada mes, o el primer día hábil siguiente si aquellos fueren feriados.
Recepción Registro de Antecedentes	10 días hábiles contados desde la fecha de publicación.
Evaluación curricular de estudios, cursos de formación educacional, capacitación y experiencia laboral	Hasta 8 días hábiles contados desde el cierre del periodo de recepción.
Nómina de candidatos que pasan a la siguiente etapa	Hasta 2 días hábiles desde el término de la evaluación curricular.

Evaluación de Conocimientos	Hasta 10 días hábiles contados desde la confección de la nómina anteriormente establecida.
Nómina de candidatos que pasan a la siguiente etapa	Hasta 2 días hábiles desde el término de la evaluación de conocimientos.
Aptitudes específicas para el desempeño de la Función (Evaluación Psicolaboral)	Hasta 10 días hábiles contados desde la confección de la nómina anteriormente establecida.
Nómina de candidatos que pasan a la siguiente etapa	Hasta 2 días hábiles contados desde el término de la etapa de evaluación psicolaboral.
Entrevista Final de Apreciación Global de candidatos	Hasta 10 días hábiles contados desde la confección de la nómina anteriormente establecida.
Confección de nómina de candidatos e Informe Final del Proceso	Hasta 5 días hábiles contados desde el término de la etapa de Entrevista Final.
Finalización proceso	Hasta 15 días hábiles contados desde la etapa anterior.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Este concurso considera la evaluación sucesiva, por lo que la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas superiores.

NÉLIDA POZO KUDO
Directora Nacional
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural